



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huancayo, 01 de Junio del 2023

OFICIO N° D000365-2023-MIDIS/PNAEQW-UTJUN

Señor(a):

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - JUNIN
AV. HUANCVELICA 151, JUNIN-HUANCAYO-HUANCAYO

Asunto : Informe de atención de las alertas N° 42, 45, 48, 53, 69, 72, 73, 83,
107, 108-2023-CTVC/JUN.

Referencia : INFORME 000020-2023/UTJUN-PRG
INFORME 000021-2023/UTJUN-PRG
INFORME 000015-2023/UTJUN-MHN
INFORME 000014-2023/UTJUN-DPM
INFORME 000027-2023/UTJUN-JRT
INFORME 000024-2023/UTJUN-MCE
INFORME 000017-2023/UTJUN-HGO
INFORME 000020-2023/UTJUN-IBM
INFORME 000019-2023/UTJUN-IBM
INFORME 000017-2023/UTJUN-NHR

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y a la vez remitirle los informes de la referencia con la respuesta a las alertas N° 42, 45, 48, 53, 69, 72, 73, 83, 107, 108-2023-CTVC/JUN emitida por su representada.

Cabe precisar que, por el volumen de la documentación, esta se encuentra consolidada en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1KBFHbMEIX_Ffg13CQ5lkoB9auH5sbmiM?usp=drive_link

Sin otro en particular, valga la oportunidad para renovarle las muestras de mi especial consideración y estima personal."

Atentamente,

Firma

JAQUELINE RUBY ESCALANTE FIESTAS
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN
cc.:





PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Programa Nacional de Alimentación Escolar GALI WARMA

Programa Nacional de Alimentación Escolar GALI WARMA

PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007

Versión N°: ...

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Pág. 1 de 4

DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CÓDIGO MODULAR DE LA I.E.	ANEXO N°	ICOD	SUPERVISIÓN REGULAR	1
0795864	1	2724900	SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN EMERGENCIA	2

1. DEPARTAMENTO	JUNÍN	4. CENTRO POBLADO	PANCAN
2. PROVINCIA	JAVIA	5. NOMBRE DE LA IE	3156 LA ALUMINIA DE MARÍA
3. DISTRITO	PANCAN	6. DIRECCIÓN DE LA IE	AVENIDA LAS RETANAS 1/2

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
Representante PNAEQW	RATHEL GARCIA PEARO	44460649
Representante del CAE	CARMENA SUAREZ SONIA	20650376
Representante del CAE	-	
Autoridad local / Vecedoras/es o vigilantes sociales u otra actor/a social	-	
Autoridad local / Vecedoras/es o vigilantes sociales u otra actor/a social	-	

II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN

1. FECHA		2. HORARIO DE SUPERVISIÓN		3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA		
DÍA	MES	INICIO	FINAL	Supervisión efectiva	No se evaluó el Servicio Alimentario	Asistencia Técnica (Solo Supervisión Regular)
22	03	08:00	13:00	1	2	3

A. SUPERVISIÓN REGULAR

4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		5. La/el MGL Observó/Verificó la gestión del CAE durante	
PRODUCTOS	RACIONES	ETAPA	RACIONES
1. No hubo clases en la IE	1. Proveedor/a no entregó raciones	Recepción	1
2. Se acabaron los productos	2. No hubo clases en la IE	Preparación	2
3. El/la proveedor/a no entregó productos	3. Otro: Especifique	Servido	3
4. Comité de Alimentación Escolar no organizado para la prestación del servicio alimentario	4. Asistencia Técnica	Distribución	4
5. Otro: Especifique	5. No Aplica	Consumo	5
6. Asistencia Técnica		Almacenamiento	6
7. No Aplica		Manejo de los residuos sólidos	7

6. Hora de inicio de las labores escolares	7. Hora de recepción	8. El día de hoy se preparó: (Solo productos)			9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (solo productos)			10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos			11. Hora que las usuarias/os inician el consumo de los alimentos		
		Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena
Observado	:	1	2	3	:	:	:	:	:	:	:	:	:

B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	2. La/el MGL Observó/ Verificó la gestión en:
1. El/la proveedor/a no entregó productos	Recepción
2. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos	Preparación
3. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario	Servido
4. Sin stock de productos	Distribución
5. Otro: Especifique	Almacenamiento
6. No Aplica	Manejo de los residuos sólidos



PERU

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialVice Ministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALIWARMAPRT-002-PNAEQW-
USME-FOR-007

Versión N°: ...

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
ALIMENTARIO

Pág. 2 de 4

III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA

Asistencia Técnica	Especificar la Asistencia Técnica
(1) Conformación y actualización de las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar (Acta de conformación/actualización y compromiso del CAE)	- SE REALIZO LA ACTUALIZACIÓN DEL PRESIDENTE DEL CAE DE LA INSTITUCIÓN.
(2) BPM/BPH	- SE DIO ASISTENCIA TÉCNICA A LA ENCARGADA DEL
(3) BPAL	PREPARADO DEL DISEÑO DE MENÚ SOBRE BUENAS PRÁCTICAS Y DE HIGIENE.
(4) Enfermedad por transmisión alimentaria	
(5) Hábitos alimentarios saludables	- SE BRINDA ASISTENCIA TÉCNICA AL CAE SOBRE ALIMENTACIÓN SALUDABLE.
(6) Dosificación y combinación/consumo de raciones	- SE DIO ASISTENCIA TÉCNICA AL CAE SOBRE LA ADECUADA DOSIFICACIÓN Y COMBINACIÓN ESTABLECIDA
(7) Distribución adecuada de alimentos/Importancia del horario de consumo	- POR EL INAE QALIWARMA. - SE CUMPLE CON EL HORARIO DEL CONSULTO DEL DISEÑO ESCOLAR.
(8) Eliminación de los residuos sólidos	- SE BRINDA ASISTENCIA TÉCNICA AL CAE SOBRE EL MANEJO DE RESIDUOS.
(9) Actualización de usuarios/os según SIAGIE	
(10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario	
(11) Recepción de productos y suscripción del acta/ u otros documentos.	
(12) Sobre stock de alimentos/ sobrante de raciones	
(13) Uso de la línea gratuita 0800 20 600	
(14) Veeduría	
(15) Servicios básicos (agua y desagüe)	
(16) Infraestructura de almacén y/o cocina y/o ambiente de recepción	
(17) Control de plagas	
(18) Medidas de prevención COVID-19	
(19) Otros	



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Ministerio de Promoción y Prestación de Servicios

Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAEQW)

PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007

Versión N°: ...

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Pág. 3 de 4

1. Registre los compromisos asumidos por el Comité de Alimentación Escolar y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:

Código AT.	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS		
		AI	CP	LP
2	UTILIZAR LA ADIUVADA INDUMENTARIA EN EL SERVICIO ADMINISTRATIVO (MANDIL, CUBRA Y CUBRE BOCA)	/		
2	MANTER LOS AMBIENTES DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO LIMPIO Y DESINFECTADO CONJUNTAMENTE	/		

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

- LA IE CUENTA CON UN ENTORNO DONDE LOS DOCENTES PROPORCIONAN EL DESAYUNO ESCOLAR.

/

El Comité de Alimentación Escolar manifestó:

- EL CAE SE ESTA ORGANIZANDO PARA ADQUIRIR MANDIL, CUBRA Y CUBRE BOCA.

/



PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Programa Nacional de Alimentación Escolar

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007

Versión N°: ...

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Pág. 4 de 4

Participaron como representante(s) del Comité de Alimentación Escolar / Autoridad Local / Actor/a social que realizan la veeduría

Sr. CAMARENA SUAREZ SONIA (s):
en calidad de PRESIDENTA CAE teléfono 975 003099 y
por el PNAE Qali Warma el(los) Sr. PEDRO RAFAEL CARRERA (s):

Siendo las ... horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del CAE.

REPRESENTANTE DEL PNAEQW ALIMENTACIÓN ESCOLAR
Nombres y Apellidos: PEDRO RAFAEL
DNI: 44460645

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
Nombres y Apellidos: [Signature]
DNI: [Stamp]

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR
Nombres y Apellidos:
DNI:

AUTORIDAD LOCAL
Nombres y Apellidos:
DNI:

ACTOR/A SOCIAL
Nombres y Apellidos:
DNI:

ACTOR/A SOCIAL
Nombres y Apellidos:
DNI:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huancayo, 31 de Mayo del 2023

INFORME N° D00021-2023-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-PRG

Para : **JAQUELINE RUBY ESCALANTE FIESTAS**
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN

Asunto : Informar respecto a la atención de la alerta caso N° 108-2023-CTVC/JUN suscitada en la IE 31566 LA ASUNCION DE MARIA nivel primario del distrito de Pancan de la provincia de Jauja departamento de Junín.

Referencia : Oficio N° 0095 -2023-CTVC/JUNÍN

Fecha Elaboración: Huancayo, 31 de mayo de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de informar respecto a la Alerta emitida por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana a través del documento de la referencia.

I. Antecedentes

1.1. Con fecha 09/05/2023 se recepciona a través de correo electrónico el Oficio N° 0095 -2023-CTVC/JUNÍN en la que se adjunta la Alerta 108 -2023-CTVC/JUN que proviene de la vigilancia realizada a la Gestión del Servicio Alimentario de la Institución Educativa N° 31566 LA ASUNCION DE MARIA nivel primario del distrito de Pancan de la provincia de Jauja con fecha 30/03/2023.

II. Base Normativa

2.1. Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma” con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW-USME, Versión N° 04, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 09/09/2022.

2.2. Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP - Versión N° 04, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 23/06/2022.

2.3. Protocolo para la conformación o actualización de los Comités de Alimentación Escolar de las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento normativo PRT-017-PNAEQW-UOP - Versión N° 09, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000279-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 11/07/2022.

2.4. Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el PNAEQW en las instituciones educativas y programas no escolarizados públicos de educación básica.

2.5. Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento normativo Norma Técnica N° 002- 2023-MIDIS/PNAEQW, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 10/03/2023.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

2.6. Directiva N° 004-2023-GRJ-DREJ denominada Norma técnica para la cogestión que regula las actividades del servicio alimentario en las IIEE y programas públicos de la Educación Básica en el ámbito de intervención del PNAEQW - región Junín 2023 aprobado con Resolución Directoral Regional de Educación Junín N° 0331-DREJ de fecha 06/03/2023.

III. Objeto

3.1. El presente informe tiene por objeto informar las acciones desarrolladas que fueron tomadas en relación a las observaciones alcanzadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana producto de la vigilancia a la Gestión del Servicio Alimentario de la Institución Educativa N° 31566 LA ASUNCION DE MARIA nivel primario del distrito de Pancan de la provincia de Jauja con fecha 30/03/2023.

IV. Análisis

Se verificaron las tipificaciones del caso tomando las acciones descritas a continuación:

Punto crítico 1: PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE. Durante la veeduría se preguntó al director de la IIEE., si recibió capacitación por parte del programa. Al respecto manifestó: que No, a la fecha el programa todavía no me brindó capacitación. Así mismo informo que tiene dificultades en la dosificación de los alimentos. Cabe resaltar: que en la RDS N° D000187-2023/PNAEQW-DE "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"

Con fecha 15/05/2023 se realiza la constatación del punto alertado encontrando lo siguiente

- El CAE recibió capacitación / asistencia técnica en la fecha 22/03/2023, siendo esta en la modalidad presencial.
- Con fecha 22/03/2023 se realiza la supervisión presencial a la institución educativa donde se da la asistencia técnica al CAE.



Fig. N° 01 supervisión presencial a la IIEE 31566 LA ASUNCION DE MARIA antes de la alerta.



Fig. N° 02 Acta de supervisión presencial



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Como acción de fortalecimiento en las capacidades del CAE se realizó lo siguiente:

- Con fecha 15/05/2023 se brindó asistencia técnica presencial en los siguientes temas :
 - Gestión del servicio alimentario
 - Buenas prácticas de manipulación de los alimentos y buenas prácticas de higiene
 - Buenas prácticas de almacenamiento de los alimentos
 - Control de los alimentos por medio del kardex
 - Dosificación y combinación de los alimentos



Fig. N° 02 Asistencia técnica al CAE

Con fecha 15/05/2023 se firmó acta de acuerdos y compromisos con el CAE siendo estos:

- Cumplir con las recomendaciones indicadas por el MGL del programa.



Fig. N° 03 Acta de constatación

Conclusión: Con fecha 22/03/2023 el CAE recibió asistencia técnica / capacitación en relación a sus funciones, suscribiendo acuerdo para aplicación y cumplimiento. El caso se concluye INFUNDADO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Punto crítico 2: CAE NO REALIZA EL CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PRODUCTOS (KARDEX DE ALMACEN). Durante la veeduría se observó que en la IIEE. No se realizaba el control de entradas y salidas de productos, del mismo modo no se contaba con el formato Kardex. Esta situación podría afectar el buen manejo del almacén en el marco de la transparencia.

Con fecha 15/05/2023 se realiza la constatación del punto alertado encontrando lo siguiente:

- El CAE lleva un control de entradas y salidas de los productos del PNA E QALIWARMA con el kardex.

Fig. N° 04 Kardex de los alimentos

Como resultado de la constatación del punto crítico alertado, el CAE informa los motivos:

- Se viene trabajando de la mano del Monitor de Gestión Local para superar algunas debilidades presentadas al inicio del servicio alimentario como lo fue el llenado correcto del kardex.

Como acciones correctivas para mitigar el punto crítico alertado se realizó lo siguiente:

- Se brindó asistencia técnica al CAE sobre la importancia de llevar un control riguroso del inventario y cómo utilizar el sistema de control de inventario.
- Se brindó capacitación al personal encargado de almacén sobre la importancia de llevar un control riguroso del inventario y cómo utilizar el sistema de control de inventario.

Como resultado de las acciones correctivas se logró lo siguiente:

- El CAE se compromete a llevar un control diario riguroso de las entradas y salidas de los alimentos del almacén por medio del kardex.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Fig. N° 05 Acta de constatación

Con fecha 18/05/2023 se realiza el seguimiento del cumplimiento de los compromisos suscritos por el CAE en referencia a la mitigación del punto alertado encontrando lo siguiente:

- El CAE lleva el control de las entradas y salidas de los alimentos por medio del kardex

Conclusión: Con fecha 15/05/2023 se realiza la constatación del punto crítico alertado encontrando que el CAE viene trabajando de la mano del Monitor de Gestión Local para superar algunas debilidades presentadas al inicio del servicio alimentario como lo fue el llenado correcto del kardex, tomando acciones correctivas respectivas logrando que el CAE lleve un control diario riguroso de las entradas y salidas de los alimentos del almacén por medio del kardex. El caso se concluye FUNDADO.

V. Conclusiones:

5.1. Con fecha 22/03/2023 el CAE recibió asistencia técnica / capacitación en relación a sus funciones, suscribiendo acuerdo para aplicación y cumplimiento. El caso se concluye INFUNDADO

5.2. Con fecha 15/05/2023 se realiza la constatación del punto crítico alertado encontrando que el CAE viene trabajando de la mano del Monitor de Gestión Local para superar algunas debilidades presentadas al inicio del servicio alimentario como lo fue el llenado correcto del kardex, tomando acciones correctivas respectivas logrando que el CAE lleve un control diario riguroso de las entradas y salidas de los alimentos del almacén por medio del kardex. El caso se concluye FUNDADO.

VI. Recomendaciones

6.1. Continuar con las acciones de asistencia técnica durante las visitas programadas a la Institución Educativa para fortalecer la Gestión del Servicio Alimentario.

6.2. Se recomienda elevar el documento a quien corresponda para continuar con el proceso adecuado según protocolo y dar por atendido la alerta.

Es todo cuanto debo informar para su conocimiento y fines que correspondan.

Atentamente,

Firma

PEDRO GONZALO RAFAEL GARCIA





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

UNIDAD TERRITORIAL JUNIN

PRG

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 31/05/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0076 0829 5533 6711



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

 PERU	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Ministerio de Educación	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 04	ACTA DE CONSTATAción		Página 2 de 2	

Acuerdos:

... REFERENTE AL PUNTO CRÍTICO N° 1 DEL CHE SI CICLO CAPACITACIÓN / ...
 ... ASISTENCIA TÉCNICA, CON FECHA 22/03/22 SE REALIZA LA SUPERVISIÓN ...
 ... PRESENCIAL A LA I.E. DR. RAFAEL B. BUSTAMANTE, TÉCNICA D.V. GOS. COMO ...
 ... ACCIÓN DE FORTALECIMIENTO EN LAS CARACTERÍSTICAS DEL CAL EL DÍA DE HOY ...
 ... SE MUEVE A BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN DEL SERVICIO ...
 ... ALIMENTARIO, D.P., D.P.H., B.P.A., CONTAS DE AUMENTOS POR PLAZA DE ...
 ... KERRIX, DIVERSIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS AUMENTOS ...
 ... EL CHE SI CORRESPONDE COMPRA CON LAS ALCANTARILLAS BRINDAR ...
 ... POR EL R.E.L. ...

... REFERENTE AL PUNTO CRÍTICO N° 2 EN CAL MANIFIESTA QUE SE VISTA ...
 ... LLEVANDO UN CONTROL DE LOS AUMENTOS A TRAVÉS DEL KERRIX ...
 ... SE BRINDA ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE ALGUNAS PARTIDAS DE ...
 ... ALMACENAMIENTO DE LOS AUMENTOS Y SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE ...
 ... LLEVAR UN CONTROL FICHA DE INVENTARIO KERRIX ...
 ... EL CAL SE CORRESPONDE A LLEVAR UN CONTROL ALGUNAS D.P. ...
 ... KERRIX ...

Siendo las 12:30 horas del día 15 del mes de Mayo del año 2023, se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad.


 [Firma manuscrita]
 C. D. DIRECTOR

[Espacio para firma]

Firma de la/del integrante del Comité de Alimentación Escolar
 Nombres y Apellidos:

Firma de la/del integrante del Comité de Alimentación Escolar
 Nombres y Apellidos:

Firma Digital
 PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

Firmado digitalmente por SALAZAR CONDORI Victor Carlos FAU
 2636454865 mail
 Móvil: 987 17 8
 Fecha: 09.05.2022 12:17:43:00

[Firma manuscrita]

[Espacio para firma]

Firma del personal del PNAEQW
 Nombres y Apellidos:

Firma de la autoridad local/fotro
 Nombres y Apellidos:

PEDRO RAFAEL CARRERA

DNI: 44460647

KARDEX PARA EL REGISTRO DE ALIMENTOS

PROVINCIA: JAUJA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: 31546 LA ASUNCIÓN DE MARÍA

DISTRITO: PARCAN

PERIODO: Del 19 de abril al 31 de mayo

Unidades **17**

NOMBRE DEL PRODUCTO (Presentación)	ACEITE		ARROZ		AZÚCAR RUBI		MAIZO		CORDERO DE PASCADO O ACEITE VEGETAL		GALLETAS CON QUINUA		GALLETAS CON QUINUA		HARINA PASTA		HARINA EXOTICA DE MAIZ		HOJUELAS DE AVENA CON BISCOCH		HOJUELAS DE AVENA CON QUINUA		LECHE		TRIGO		NOMBRE DE RESPONSABLE EN LA PREPARACION	
	1		1		1		0.25		0.17		0.03		0.03		0.5		0.25		0.25		0.4		0.4					
	Kg		Kg		Kg		Kg		Kg		Kg		Kg		Kg		Kg		Kg		Kg		Kg					
	2		4		5		0		20		05		170		0		0		5		9		75		0			
3000		4000		5000		1500		20		85		370		3000		2250		1250		2250		75		4300				
A O E L D O		A O E L D O		A O E L D O		A O E L D O		A O E L D O		A O E L D O		A O E L D O		A O E L D O		A O E L D O		A O E L D O		A O E L D O		A O E L D O		A O E L D O				
ml		gramo		gramo		gramo		und		und		und		gramo		gramo		gramo		gramo		Und		gramo				
1	19/04/2023					170	4630						17	154				225	2025					5	70			
2	20/04/2023	153	1847	680	5520	170	4660		4	16				600	2400						225	2025						
3	21/04/2023					170	4490						17	68								225	1800	5	85			
4	24/04/2023	153	1694			170	4310	300	1200											250	1000					900	1600	
5	25/04/2023					170	4150						17	136				225	1800					5	60			
6	26/04/2023					170	3980						17	119				225	1675					5	55			
7	27/04/2023	153	1341	680	2040	170	3810		4	12				600	1800							225	1575					
8	28/04/2023					170	3640						17	51								225	1350	5	50			
9	02/05/2023	153	1388			170	3470	300	900											250	750					900	2700	
10	03/05/2023					170	3300						17	102				225	1350					5	45			
11	04/05/2023					170	3130						17	85				225	1125					5	40			
12	05/05/2023	153	1235	680	1950	170	2960		4	8				600	1200							225	1125					
13	08/05/2023					170	2790						17	68								225	900	5	35			
14	09/05/2023	153	1082			170	2620	300	600											250	500					900	1800	
15	10/05/2023					170	2450						17	68				225	900					5	30			
16	11/05/2023			680	1280	170	2280						17	51				225	675					5	25			
17	12/05/2023	153	929			170	2110		4	4				600	600							225	475					
18	15/05/2023					170	1940						17	17								225	450	5	20			
19	16/05/2023	153	776			170	1770	300	300											250	250					900	900	
20	17/05/2023					170	1600						17	34				225	450					5	15			
21	18/05/2023					170	1430						17	17				225	225					5	10			
22	19/05/2023	153	623	680	600	170	1260		4	0				600	0							225	225					
23	22/05/2023					170	1090						17	0								225	0	5	5			
24	23/05/2023	153	470			170	920	300	0											250	0					900	0	
25	24/05/2023					170	750						17	0				225	0					5	0			

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Sanja N. Camarena Suárez
 C.M. 102065079
 DIRECTORA